

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**GUADARRAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Guadarrama, de 10 de febrero de 2023, se han aprobado las bases por las que se regirá el procedimiento de funcionarización del personal laboral Oficiales Administrativos del Ayuntamiento conforme a la disposición transitoria segunda del texto refundido de la Ley del Empleado Público y la Oferta de Empleo Público 2022, aprobada por la Junta de Gobierno Local de 18 de noviembre y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 287, de 2 diciembre 2022, cuyas características son:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativos
Clase	
Denominación	Administrativos
Nº de vacantes	2
Funciones encomendadas	No singularizado.
Sistema de selección	Concurso-oposición

El texto íntegro de las bases será publicado en la página web del Ayuntamiento de Guadarrama <https://www.guadarrama.es/indexb.php>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Guadarrama, a 16 de febrero de 2023.—El alcalde, Diosdado Soto Pérez.

(03/2.828/23)

